



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 510-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-956-11-2015, de fecha 25 de noviembre del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la prórroga de la contratación de la señora JULISSA VERALY BARRIOS RUBALLOS, Auxiliar Administrativo Electoral del Departamento de Comunicación, número de plaza, salario y partida presupuestaria que se individualiza en el oficio referido, del 1 al 31 de diciembre de 2015, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015", por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

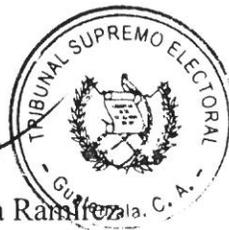
ARTÍCULO 1º: Prorrogar al 31 de diciembre del año en curso, la contratación de la señora JULISSA VERALY BARRIOS RUBALLOS, Auxiliar Administrativo Electoral del Departamento de Comunicación, con número de plaza, salario y partida presupuestaria que se individualiza en el oficio No. DRH/O-956-11-2015, de fecha 25 de noviembre del presente año y que forma parte del presente Acuerdo, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015";

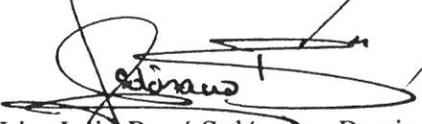
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

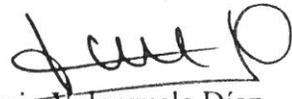
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de diciembre de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

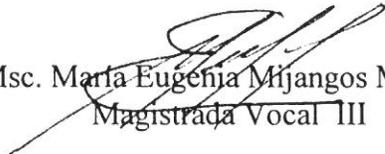



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernán Soberanis Gamero
Secretario General





Tribunal Supremo Electoral



DRH/O-956-11-2015
CLMR/aevv

Guatemala 25 de noviembre de 2015

Doctor
Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

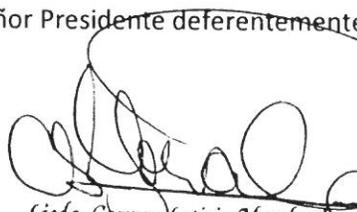
Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted para solicitar que por necesidad en el servicio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados la modificación del contrato que se indica a continuación, en el sentido que se prorrogue el periodo de contratación del **1 al 31 de diciembre del presente año**, de la siguiente persona:

| No. De Contrato: | Fecha del contrato | Nombre: | Nombre de la Plaza: | Dependencia: | No. de Plaza: |
|------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---------------|
| 349-2015 | 22/5/2015 | Julissa Veraly Barrios Ruballos | Auxiliar Administrativo Electoral | Departamento de Comunicación | 7959 |

Es importante mencionar que lo solicitado no impacta financieramente, en virtud que conforme el Presupuesto Analítico específico para el presente evento electoral, el Departamento de Comunicación cuenta con los fondos para cubrir la prórroga.

Sin otro particular me suscribo del señor Presidente deferentemente,


 Lidia Carmen Leticia Morales Reyes
 Directora de Recursos Humanos
 Tribunal Supremo Electoral



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO
 26 NOV 2015

Horas: 13:38 Firmas: [Signature]
 No: _____

R-812-2015
CUE-1321-